



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA**JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE INCA****15830***Procedimiento Ordinario 611/2014, sobre otras materias*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.

ÓRGANO JUDICIAL QUE ORDENA EMPLAZAR

JDO.1A.INSTANCIA N.4 de INCA.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000611 /2014.

PERSONA A LA QUE SE EMPLAZA

PERSONAS IGNORADAS Y DESCONOCIDAS QUE PUDEIRAN OSTENTAR ALGÚN DERECHO SOBRE LA FINCA Nº 210 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INCA Nº 1 , en concepto de parte demandada.

La descripción de la finca es la siguiente:

URBANA.- Edificio compuesto de planta baja y planta primera señalado con el **número 6 de la calle Jesús de la Villa de Muro**. Tiene una superficie construida de 104 metros cuadrados, de los cuales 52 metros cuadrados se hallan contruidos en planta baja y se destinan a aparcamiento y los restantes 52 metros cuadrados se hallan contruidos en planta primera y se destinan a almacén.

Linda: Mirando desde la calle Jesús, frente, con dicha Calle; derecha entrando, con el Museo Municipal de Muro catastrado a nombre del Ministerio de Defensa; izquierda entrando, con urbana catastrada a nombre de Ana Mas Juliá; y en menor parte con urbana catastrada a nombre de Jose Maria Moreno Lozano.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Inca número 1, tomo 57, libro 5 de Muro, folio 72, finca registral número 210.

TÍTULO: Pertenece al fallecido D. Miquel Antich Salamanca por el de compra a D. Jorge Gual Gual, en virtud de escritura otorgada por el Notario que lo fue de Muro D. Andrés Barceló Mesquida, el día 5 de abril de 1.968, número 183 de su protocolo, aún pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

DATOS CATASTRALES: Referencia catastral nº 5085610ED0958N0001ZH.

OBJETO DEL EMPLAZAMIENTO

Comparecer en el juicio indicado para contestar a la demanda por plazo de 20 días a contar desde el siguiente día desde la fecha del presente edicto, encontrándose la documentación completa a disposición de los interesados en la sede del juzgado sita en PÇA SA FONT VELLA, 3 2º.

En INCA, a veintisiete de Enero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

Y como consecuencia del ignorado paradero de **PERSONAS IGNORADAS Y DESCONOCIDAS QUE PUDEIRAN OSTENTAR ALGÚN DERECHO SOBRE LA FINCA Nº 210 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INCA Nº 1 , en concepto de parte demandada.**

se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En INCA, a trece de Octubre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICAL